



ESTADO CIVIL No.033

[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS](#)

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY DOS (2) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020).

CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1.FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA 2017-00060-00	COMISARÍA DE FAMILIA DE PUERRES	JOSÉ ANGEL MONSALVE MORA	1º DE JULIO DE 2020	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA CONCENTRADA.
2. FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA 2019-00014-00	COMISARÍA DE FAMILIA DE PUERRES	ROSA YANIRA SALCEDO CUARAN	1º DE JULIO DE 2020	NIEGA PETICIÓN.
3. FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA 2019-00037-00	COMISARÍA DE FAMILIA DE PUERRES	EDUARDO ESTEBAN CADENA CASTRO	1º DE JULIO DE 2020	DESIGNA CURADORA AD LITEM AL DEMANDADO.
4.FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA 2019-00040-00	MARÍA BELQUI PAZ MÁRQUEZ	CELIMO ANDRÉS LAOS BURGOS	1º DE JULIO DE 2020	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.
5.EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2019-00063-00	LENNIS FRANCY ENNID FLOREZ CASTILLO	ANDERSON IVÁN GALVIS BETANCOURT	1º DE JULIO DE 2020	RESUELVE PETICIÓN Y ORDENA OFICIAR A ENTIDADES BANCARIAS PARA CUMPLIMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR.
6.EJECUTIVO 2009-00027-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RUTH DEL CARMEN VIANA CALDERÓN Y OTRO	1º DE JULIO DE 2020	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
7.EJECUTIVO 2009-00047-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RUTH DEL CAFRMEN VIANA CALDERÓN	1º DE JULIO DE 2020	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
8. EJECUTIVO 2017-00120-00	JOSÉ GUILLERMO CASTRO REVELO	EDWIN ALDEMAR TELLO GUERRERO	1º DE JULIO DE 2020	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerres – Nariño**

9. PRUEBA ANTICIPADA No.187	HAIVER J. CABRERA PORTILLA		1° DE JULIO DE 2020	ACEPTA DESISTIIMIENTO PRUEBA ANTICIPADA.
--------------------------------	----------------------------	--	---------------------	---

FIJACIÓN: 07:00 HORAS

Original firmado
YULIE BIBIANA PACHAJOA BURBANO
Secretaria

DESIJACIÓN: 16:00 HORAS

Original firmado
YULIE BIBIANA PACHAJOA BURBANO
Secretaria

**Calle 7 No. 3-42 B/ San Fernando Celular 3147451342
E-mail: jprmpalpuerres@cendoj.ramajudicial.gov.co**